



Factura: 001-002-000013031



20182104000P01941

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

EXTRACTO

Escritura N°:	20182104000P01941						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2018, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO BERMEO HERMES YOLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103386742	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714516604	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103259170	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI



2018 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	P01941 SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

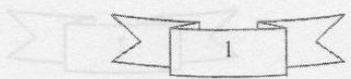
**ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN
DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR: HERMES
YOLANDO VIVANCO BERMEO, Y;
ANA LUCIA MASACO
CHILLOGALLO.
A FAVOR DE: LUCIA
ESPERANZA CORDOVA ROBLES.
CUANTIA: 500.00 DÓLARES**



Di dos Copias

*En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos
República del Ecuador a, seis de junio del año dos mil
dieciocho, ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO
Notario Primero de este Cantón, comparecen por una
parte en calidad de CEDENTES los señores: HERMES
YOLANDO VIVANCO BERMEO, con cédula de
ciudadanía número: uno, uno, cero, tres, tres, ocho,
seis, siete, cuatro, guion dos (110338674-2), y; ANA
LUCIA MASACO CHILLOGALLO, con cédula de
ciudadanía número: uno, siete, uno, cuatro, cinco,
uno, seis, seis, cero, guion cuatro (171451660-4),
Ecuatorianos de nacionalidad, mayores de edad, de
estado civil casados, de ocupación chofer profesional
y empleada, domiciliados en este Cantón Shushufindi;
y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora:
LUCIA ESPERANZA CORDOVA ROBLES, con cédula
de ciudadanía número: uno, uno, cero, tres, dos,
cinco, nueve, uno, siete guion cero (110325917-0)
Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de
estado civil casada, de ocupación licenciada,
domiciliada en este Cantón Shushufindi; Todos los
comparecientes son hábiles y capaces para contratar*

Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO
SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR



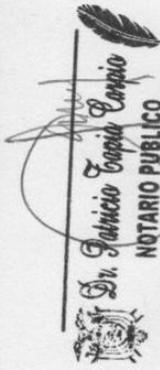
1 y contraer obligaciones, a los cuales doy fe de
2 conocerlas al haberme presentado sus cédulas de
3 ciudadanía y certificados de votación cuyas
4 fotocopias, solicitan sea agregada y autorizan los
5 comparecientes de conformidad con el artículo setenta
6 y cinco de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
7 Datos Civiles, a la obtención de su Información en el
8 Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección
9 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
10 a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se
11 agrega como habilitante, me solicitan que eleve a
12 escritura pública la minuta que me entregan, la misma
13 que transcrita dice: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el
14 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
15 insertar una más de CESION O TRANSFERENCIA DE
16 PARTICIPACIONES de la CONSTRUCTORA KAHICONS
17 CIA LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
18 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la
19 presente celebración por una parte los Señores
20 MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA Y VIVANCO
21 BERMEO HERMES YOLANDO que para efectos de
22 este contrato se denominara Cedentes; y, por otra
23 parte la Señora CORDOVA ROBLES LUCIA
24 ESPERANZA, se denominara la Cesionaria, las
25 comparecientes son mayores de edad, de estado civil
26 casados, de ocupación Bachiller y Chofer Profesional
27 los primeros y el segundo de Profesión Licenciada CC.
28 Educación respectivamente, portadores de la cédula
29 de ciudadanía número uno, siete, uno, cuatro, cinco,
uno, seis, seis, cero, guion cuatro (171451660-4), uno,



1 uno, cero, tres, tres, ocho, seis, siete, cuatro, guion dos
2 (110338674-2), y uno, uno, cero, tres, dos, cinco,
3 nueve, uno, siete guion cero (110325917-0),
4 domiciliadas en la ciudad de Shushufindi, Cantón
5 Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, hábiles para
6 obligarse y contratar: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

7 Mediante escritura pública celebrada el catorce de
8 julio del año dos mil quince, ante el Doctor Patricio
9 Tapia Carpio. Notario Primero del Cantón Shushufindi,
10 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y
11 Mercantil del Cantón Shushufindi, el veinte y cuatro
12 de julio del dos mil quince, se constituyó, con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi la CONSTRUCTORA
14 KAHICONS CIA. LTDA, con un capital de mil dólares
15 americanos, dividido en mil participaciones de un
16 dólar cada una, capital que fue íntegramente suscrito
17 y pagado por los socios. CEDEÑO RUIZ KARINA
18 ALEXANDRA, propietaria de quinientas
19 participaciones de UN DÓLAR cada una;
20 CHILLOGALLO CHIMBO HILDA MARIA, con
21 quinientas participaciones de UN DÓLAR cada una.-

22 **TERCERA.- RESOLUCIONES DE LA JUNTA**
23 **GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria
24 Universal de Socios de la CONSTRUCTORA
25 KAHICONS CIA. LTDA. Reunida el día miércoles 13 de
26 diciembre del dos mil diecisiete, resolvió por
27 unanimidad, con el consentimiento expreso de todos
28 los socios presentes y por tanto del capital social:
29 autorizan que CEDAN a favor de la Señora CORDOVA
30 ROBLES LUCIA ESPERANZA, quinientas


Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PUBLICO
SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR



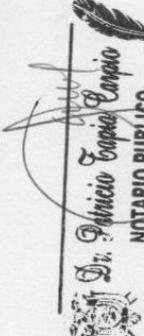
1 participaciones que anteriormente le correspondían al
 2 Socio MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA.-
 3 **CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
 4 antecedentes expuestos y debidamente autorizados
 5 por la Junta General Extraordinaria Universal de
 6 Socios de la CONSTRUCTORA KAHICONS CIA. LTDA.
 7 Celebrada el día miércoles 13 de diciembre del dos
 8 mil diecisiete. La Señora: MASACO CHILLOGALLO
 9 ANA LUCIA, cede por un valor de QUINIENTOS
 10 DÓLARES americanos, a favor de la Señora
 11 CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA, quien a su
 12 vez acepta dichas participaciones.- **QUINTA.-**
 13 **DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como
 14 consecuencia de esta cesión de participaciones, el
 15 capital social de la compañía queda distribuida de la
 16 siguiente manera: CEDEÑO RUIZ KARINA
 17 ALEXANDRA, propietaria de quinientas
 18 participaciones de UN DÓLAR cada una; CORDOVA
 19 ROBLES LUCIA ESPERANZA, con quinientas
 20 participaciones de UN DÓLAR cada una.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
CEDEÑO RUIZ KARINA ALENXANDRA	500,00
CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA	500,00
TOTAL	1.000,00

21 **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los cedentes y la Cesionaria
 22 dejan expresa de su aceptación y consentimiento en la
 23 realización de esta cesión de participaciones. La
 Cesionaria manifiesta además se halla conforme con
 este acto y sus consecuencias de orden Legal, por lo que
 declara que no tienen reclamo alguno que formular en lo



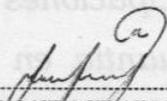
1 posterior por este concepto. **SEPTIMA.-** Los Señores
2 MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA Y VIVANCO
3 BERMEO HERMES YOLANDO, autoriza a la Señora
4 CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA, para que
5 realice todos los trámites legales tendientes a obtener
6 quinientas participaciones a su favor.- **OCTAVA:**
7 **CUANTIA.-** La cuantía en esta escritura de Cesión o
8 Transferencia de Participaciones es de QUINIENTOS
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
10 AMERICA.- **NOVENO: MARGINACION.-** Una vez
11 realizado todos los trámites de esta cesión de
12 participaciones, se sentará al margen de la matriz de la
13 escritura pública de constitución de la compañía,
14 celebrada el catorce de julio del dos mil quince, ante el
15 Doctor Patricio Tapia Carpio. Notario Primero del Cantón
16 Shushufindi; así mismo se marginara al pie de su
17 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
18 Shushufindi.- **DECIMA: JURISDICION Y**
19 **COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes
20 renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces
21 competentes de la ciudad de Shushufindi. Usted Señor
22 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
23 estilo para la perfecta validez de este instrumento
24 público.- Atentamente Dr. Carlos Moreta matrícula
25 número veintiuno guion dos mil ocho guion veintiséis del
26 Círculo de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta.-
27 para su otorgamiento se cumplieron todos los requisitos
28 requeridos por ley, me presentaron sus cédulas de
29 ciudadanía, leída que les fue a los otorgantes de
30 principio a fin en voz alta lo aprueban y se ratifican en


NOTARIO PÚBLICO
SHUSHUFINDI - SHUSHUFINDI - ECUADOR

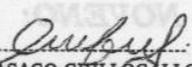


1 su total contenido y lo dejan elevada a Escritura Pública
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo
4 cuanto doy fe.-

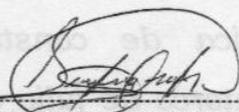
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45


HERMES YOLANDO VIVANCO BERMEO
C.C. 110338674-2

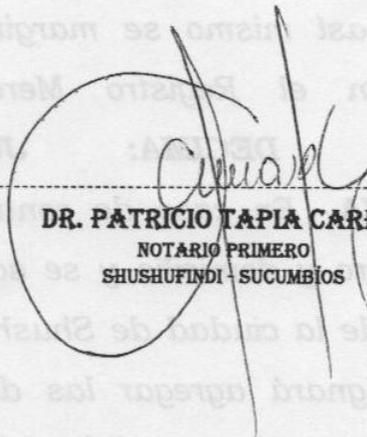



ANA LUCIA MASACO CHILLOGALLO
C.C. 171451660-4




LUCIA ESPERANZA CORDOVA ROBLES
CC. 110325917-0




DR. PATRICIO TAPIA CARPIO
NOTARIO PRIMERO
SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS





NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 0998699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

Se otorgó ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO, Notario Primero de este Cantón Shushufindi, de la presente Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, signado con el número cronológico 20182104000P01941, por lo que confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 06 de Junio del año dos mil dieciocho, por todo lo cual doy fe.-


Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 12, folio 18vta/19/19vta., Tomo Primero del diecinueve de Julio del año dos mil dieciocho. Queda inscrita el Presente escritura Pública de Cestión de Participaciones de la CONSTRUCTORA KAHICONS CIA. LTDA. **Otorgado por:** MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA Y VIVANCO BERMEC HERMES YOLANDO. **A favor de:** CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA; y al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 25, Folio No. 41/41vta/42, Tomo Primero del veinticuatro de julio del año dos mil quince. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 19 de Julio del 2018


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

LA REGISTRADORA

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD
Y MERCANTIL

UNION

PROGRESO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

No. 01/PROBANTE-1791

La infrascrita Dra. Sara Serrano Ortega, Registradora de Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la constitución de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA KAHICONS CIA LTDA**, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Shushufindi, el catorce de Julio del dos mil quince, e inscrita bajo la partida No. 25, Folio No. 41, 41vta y 42, del veinticuatro de julio del dos mil quince. **NO, SE ENCUENTRA REGISTRADO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL** hasta la presente fecha.- **a)** Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros registro entregados al Registro de la Propiedad del Canto Shushufindi mediante acta Entrega Recepción de Septiembre dos mil once.- **b)** Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. **LOS REGISTRO HAN SIDO REVISADOS HASTA EL**, veintiuno de Mayo del año dos mil dieciocho. **LO CERTIFICO.-**

UNION FUERZA PROGRESO



Dra. Sara Serrano Ortega
REGISTRADORA

Fif. No. 18
11:17:30
21/05/2018

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA KAHICONS CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; a las 19H30 minutos del día miércoles 13 de diciembre del 2017, en la sala de sesiones de la **CONSTRUCTORA KAHICONS CIA LTDA**, que se encuentra ubicado en la en la Avenida Unidad Nacional y Oriental, de la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Señora Masaco Chillogallo Ana Lucia, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios: **CEDEÑO RUIZ KARINA ALEXANDRA**, propietaria de quinientas participaciones de **UN DÓLAR** cada una; **MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA**, con quinientas participaciones de **UN DÓLAR** cada una; las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar sobre la Transferencia de Participaciones.-
- 4.- Clausura

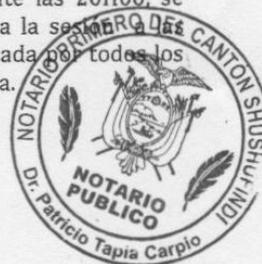
1.-Instalación de la Junta.- La Señora Masaco Chillogallo Ana Lucia, da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la Junta General de Socios.-

2.-Lectura de la Acta Anterior.- La Señora Masaco Chillogallo Ana Lucia, en calidad de Presidente de la **CONSTRUCTORA KAHICONS CIA LTDA**. Solicita que por medio del Secretario se de lectura la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Tratar sobre la Transferencia de Participaciones.- La Señora Masaco Chillogallo Ana Lucia toma la palabra y dice: que tiene la voluntad de ceder quinientas acciones, a favor de la Señora Córdova Robles Lucia Esperanza.- para lo cual pongo en consideración de la junta.- Los Socios presentes aprueban la propuesta y manifiestan que se proceda con la Cesión de participaciones en la forma que se propone, y lo aprueban de forma unánime.-

Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; **RESUELVE:** Uno.- Aceptar la Cesión de quinientas Participación del Socio Masaco Chillogallo Ana Lucia, a favor de la Señora Córdova Robles Lucia Esperanza.- Conforme a sus atribuciones contempladas en los Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social.- Quienes después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías serán considerados como lo estipula la presente Acta.-

4.- **CLAUSURA.**- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20H00, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H15, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.





Sra. Karina Alexandra Cedeño Ruiz
GERENTE



Sra. Ana Lucía Masaco Chillogallo
PRESIDENTE

RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **CONSTRUCTORA KAHICONS CIA LTDA.**- Celebrada el día miércoles 13 de diciembre del 2017. **CERTIFICO.-** En la ciudad de Shushufindi, 05 de junio del 2018.-



Sra. Karina Alexandra Cedeño Ruiz
GERENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103386742

Nombres del ciudadano: VIVANCO BERMEO HERMES YOLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/BUENAVISTA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: VIVANCO ESPINOZA GALO NERVO

Nombres de la madre: BERMEO LOAIZA ROSA GERMANIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-INT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103386742

Nombre: VIVANCO BERMEO HERMES YOLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 06 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 182-127-01578



182-127-01578




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO BERMEO HERMES YOLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 CANTÓN **DIARFAMBA**
BUENAVISTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-07-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA
MASACO CHILLOGALLO

N. **110338674-2**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVANCO ESPINOZA GALO NERVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO LOAIZA ROSA GERMANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SHUSHUFINDI
2013-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-13





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



032
 JUNTA No.

032 - 172
 NUMERO

1103386742
 CÉDULA

VIVANCO BERMEO HERMES YOLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIOS
 PROVINCIA
SHUSHUFINDI
 CANTÓN
SHUSHUFINDI CENTRAL
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

EDABAVAVO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRABO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714516604

Nombres del ciudadano: MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO BERMEÓ HERMES YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: MASACO ANGEL ANTONIO

Nombres de la madre: CHILLOGALLO CHIMBO HILDA MARIA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 180-127-01621



180-127-01621

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714516604

Nombre: MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT.1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 184-127-01638



184-127-01638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CESTILLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171451660-4

APellidos y Nombres: **MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA**

Lugar de Nacimiento: **SHUSHUFINDI**
CANTÓN: **SHUSHUFINDI CENTRAL**

Fecha de Nacimiento: **1982-04-19**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**
Hombres: **YOLANDO**
Vivanco: **BERMEO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER** EJECUTOR: **EX3331122**

APellidos y Nombres del Padre: **MASACO ANGELO ANTONIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHILLOGALLO CHIMBO HILDA MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SHUSHUFINDI 2015-02-05**

Fecha de Expiración: **2025-02-05**

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 - 254 1714516604

MAJISTA CÉDULA

MASACO CHILLOGALLO ANA LUCIA
APellidos y Nombres

SHUSHUFINDI CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUFINDI CENTRAL ZONA

SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103259170

Nombres del ciudadano: CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/BUENAVISTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO RUIZ YIMI LEONEL

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: CORDOVA CARRION CARLOS MARIA

Nombres de la madre: ROBLES CARRION JOSEFA CARMEN MACRINA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 186-127-01717



186-127-01717

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103259170

Nombre: CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 188-127-01735



188-127-01735



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 110325917-0

APellidos y Nombres: CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA
Lugar de nacimiento: LOJA
CHAGUARPAMBA BUENAVISTA
Fecha de nacimiento: 1973-04-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
YIMI LEONEL CEDEÑO RUIZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre: CORDOVA CARRION CARLOS MARIA
APellidos y Nombres de la Madre: ROBLES CARRION JOSEFA CARMEN MACRINA
Lugar y fecha de expedición: LAGO AGRID 2013-07-22
Fecha de expiración: 2023-07-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. CC. EDUCACION

E3333H1222

MAESTRO ENSEÑANZA

PROF. DE CIENCIAS




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N.º
002 - 128 NÚMERO
1103259170 CÉDULA

CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA
APellidos y Nombres

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
FOO DE ORELLANA CANTÓN ZONA: 1
DAYUMA PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE






Factura: 001-002-000013033



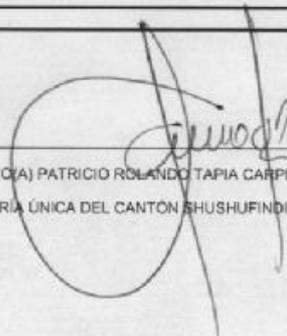
20182104000000141

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
RAZÓN MARGINAL N° 20182104000000141

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018. (11:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTRUCTORA KAHICONS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152104000P01813

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA ROBLES LUCIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103259170
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182104000P01941


NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

